



Municipalidad Provincial
de Mariscal Nieto
Moquegua

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
REGISTRO UNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

RESOLUCION GERENCIAL N°0017-2022-GDES-GM/MPMN

Moquegua, 14 MAR. 2022

VISTOS:

El Expediente con Registro N° 2205009 de fecha 10 de marzo del 2022, presentado por la señora Apolinaria Matilde Manrique Sanchez, Coordinadora de la Organización Social del Comité del Programa de Vaso de Leche “**SAYARI WARMI**”, ubicado en Villa Los Ángeles S/n. Centro Poblado Los Ángeles, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua, solicita Reconocimiento y Registro de la Nueva Junta Directiva de la Organización Social de Base en el Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley 28607, Ley de Reforma de los Artículos 91°, 191° y 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley 25307 declara de prioritario Interés Nacional la labor que realizan los Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares Autogestionarios, Cocinas Familiares, Centros de Familiares, Centros Materno-Infantiles y demás organizaciones sociales de base, en lo referido al servicio de apoyo alimentario que brindan a las familias de menores recursos.

Que, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, artículo 73 numeral 5.3 y el artículo 84°, es política de esta gestión Municipal que los vecinos participen conjuntamente con sus Autoridades Municipales, en la promoción del desarrollo de su localidad a través de diversos mecanismos y como un medio concreto para el fortalecimiento de la Democracia desde su Base Social.

Que, la Ordenanza Municipal N° 014-2011-MPMN, Ordenanza que crea “El Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto”, para la participación vecinal en la Provincia Mariscal Nieto, la misma que en el artículo 21° “Las solicitudes de Reconocimiento y/o Registro de las Organizaciones Sociales en el R.U.O.S. o de inscripción de actos posteriores, serán anotados en el Libro de presentación debidamente autorizado por el Funcionario Encargado”.

Que, el Expediente con Registro N° 2205009 de fecha 10 de marzo del 2022, presentado por la señora Apolinaria Matilde Manrique Sanchez, Coordinadora de la Organización Social Comité del Programa de Vaso de Leche “**SAYARI WARMI**” ha cumplido con los requisitos exigidos por los artículos 21° y 22° de la Ordenanza Municipal N° 014-2011-MPMN.





**Municipalidad Provincial
de Mariscal Nieto**
Moquegua

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
REGISTRO UNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

Que mediante Informe N° 020-2022-RUOS/SGDS/GDES/GM/MPMN, de fecha 11 de marzo del 2022, se da conformidad a lo solicitado; debiendo otorgarse la Personería Municipal a dicha Organización Social, por haber cumplido con los requisitos de Ley.



De conformidad a los artículos 39°, 73° y 84° de la Ley Orgánica de Municipalidades, la Ordenanza Municipal N° 014-2011-MPMN, artículos 2°, 8° y la Resolución de Alcaldía N° 00155-2019-A/MPMN, artículo séptimo y estando en uso de sus atribuciones conferidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER la Nueva Junta Directiva de la Organización Social Comité del Programa de Vaso de Leche **“SAYARI WARMÍ”**, ubicado en Villa Los Ángeles S/n. Centro Poblado Los Ángeles, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua; la misma que está integrada conforme se indica:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
COORDINADORA	APOLINARIA MATILDE MANRIQUE SANCHEZ	29558667
SECRETARIA	EVANGELINA JUDITH ADRIAN RAMOS	04745784
TESORERA	YOLANDA ASUNCION VILLALBA DE ZAMBRANO	04437677

El Periodo de Vigencia de la Junta Directiva del Comité del Programa de Vaso de Leche **“SAYARI WARMÍ”**, es un 01 año, del 11 de febrero del 2022 al 10 de febrero 2023, de acuerdo al Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 11 de febrero del 2022.

ARTICULO SEGUNDO.- REGISTRAR en el Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, la Nueva Junta Directiva de la Organización Social Comité del Programa de Vaso de Leche **“SAYARI WARMÍ”**, ubicado en Villa Los Ángeles S/n. Centro Poblado Los Ángeles, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
MOQUEGUA

.....
ING. JEAN PETER LOPEZ LINARES
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL